



Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA
Concejalía de Cultura

HOJA DE INSCRIPCIÓN

ESCUELAS MUNICIPALES DE CULTURA

CURSO (2017-18)

FECHA INSCRIPCIÓN: _____

Nº ORDEN INSCRIPCIÓN: _____

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES PLÁSTICAS

ARTES PLÁST. ESCULTURA Y MODELADO

ARTES PLÁSTICAS. PINTURA

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS:		Fecha de Nacimiento:	
DIRECCIÓN:		D. N. I.:	
CIUDAD:		C. POSTAL:	
TELÉFONO CONTACTO:		E-MAIL:	
OBSERVACIONES (alergias, tratamientos médicos,...)			

DATOS PADRE/MADRE/TUTOR (en caso de ser menor de edad)

NOMBRE Y APELLIDOS PADRE:		D. N. I.:	
NOMBRE Y APELLIDOS MADRE:		D. N. I.:	
TELÉFONO CONTACTO:		FIRMA:	

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos por usted facilitados van a ser incorporados a un fichero titularidad del Ayto. de Vva. de la Serena con la finalidad de tramitar las inscripciones en las escuelas municipales de cultura.

(Ejemplar para el Ayuntamiento)

(Ejemplar para el interesado, para posterior entrega en Caja Almendralejo)

Ayuntamiento de
VILLANUEVA DE LA SERENA

Nombre alumn@ _____

Domicilio _____ Ciudad _____

Deberá abonar en:

Caja Almendralejo, nº de cta.: ES57-3001-0025-8525-1000-0872 la cantidad de _____
en concepto de tasas de matrícula de la Escuela Municipal de _____





NORMATIVA GENERAL

INSCRIPCIÓN - ABONO DE CUOTAS - DESCUENTOS EN MATRÍCULAS

INSCRIPCIÓN:

- Todos los que deseen inscribirse en las escuelas municipales de cultura deberán presentar la hoja de inscripción correctamente cumplimentada entre los días 13 y 27 de septiembre en el Centro Educativo “García Trujillo” en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

PRECIO MATRÍCULAS: ESCUELA DE INGLÉS ... 110 € RESTO DE ESCUELAS ... 82 €

ABONO DE CUOTAS:

- Las cuotas deberán hacerse efectivas una vez den comienzo las clases y siempre antes del 31 de octubre de 2016 para el primer o único pago, y antes del 31 de diciembre de 2016 para el segundo. El recibo de pago (o copia) se entregará en la sede de la Concejalía de Cultura en el Palacio de Congresos.

DESCUENTOS EN MATRÍCULAS:

- Dos ó más matrículas del mismo alumno: 50% descuento en la segunda matrícula.
- Dos ó más familiares (padres y/o hermanos): 50% descuento en el segundo o tercer matriculado.
- Familias numerosas: 50% descuento (adjuntar fotocopia del título a esta hoja de inscripción).
- Estarán exentos del pago, u obtener beneficio sobre las cuotas, las personas sobre los que los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, soliciten ese beneficio y que, **previamente, hayan solicitado los interesados a los mismos mediante instancia oficial, en el Registro del Ayuntamiento, dentro del plazo previsto de “inscripción”.**